

PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

 Código:
 Versión:
 Fecha:

 GM-PR-08
 2
 09/03/2023



1. Objetivo

Establecer acciones, y recursos orientados a la correcta gestión del recurso hídrico usado en las actividades de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, que puedan ser evaluadas periódicamente y que garantice la reducción de los impactos ambientales y de los costos asociados al manejo y tratamiento final de estos, el cumplimiento de la normatividad vigente y el fortalecimiento de la cultura ambiental en el personal de la Entidad.

2. Alcance

El presente programa es aplicable y de estricto cumplimiento a las actividades desarrolladas en las sedes administrativas de la Corporación que involucren el uso de recurso hídrico.

3. Términos y Referencias

- Aguas Residuales Domésticas (ARD)¹: Son las procedentes de los hogares, así como las de las instalaciones en las cuales se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios y que correspondan a:
 - Descargas de los retretes y servicios sanitarios.
 - Descargas de los sistemas de aseo personal (duchas y lavamanos), de las áreas de cocinas y cocinetas, de las pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de paredes y pisos y del lavado de ropa (No se incluyen las de los servicios de lavandería industrial).
- Ambiente: entorno en el cual ocurren las interrelaciones entre las actividades de la organización con los recursos naturales y los seres humanos.
- Aspecto ambiental²: Elemento de las actividades, productos o servicios de la organización que pueden interactuar con el medio ambiente.
- Aspecto ambiental significativo³: Aspecto ambiental que es considerado por la organización como prioritario después de evaluar su impacto ambiental asociado.
- Impacto ambiental⁴: Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.

⁴ Ibid.

		Página 1 de 7
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

¹ (Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, Resolución 631 de 17 de marzo de 2015)

² (Organización Internacional de Normalización, 2015)

³ Ìbid.



PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA



09/03/2023



 Evaluación ambiental de Impactos: identificación y valoración de los impactos potenciales del proyecto sobre los componentes físicos, bióticos y sociales del entorno.

Versión:

Código:

GM-PŘ-08

- Componentes del ambiente: aire, agua, suelo, fauna, flora, paisajes y comunidad.
- Ciclo de vida: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

4. Procedimiento

4.1 Consideraciones Generales

El presente programa surge como estrategia para gestionar los aspectos ambientales de la Corporación relacionados con el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico en las instalaciones.

El programa gestionará principalmente las actividades que requieren el uso del recurso hídrico como el aseo de las áreas administrativas, riego de jardinería, consumo humano, limpieza y mantenimiento de equipos, funcionamiento de baterías sanitarias, entre otras.

Bajo el contexto de la perspectiva de ciclo de vida, el consumo de agua genera un impacto ambiental directo en el recurso hídrico de la región agravando la problemática asociada al cambio climático que prolonga las épocas de verano y reduce las temporadas de lluvias.

4.2 Responsabilidades

- El Profesional especializado del SGI de la Corporación tiene como responsabilidad la ejecución y seguimiento del cronograma de actividades de este programa, disponer adecuadamente de los formatos resultantes de las inspecciones a las áreas de trabajo, comunicar al proceso de mantenimiento las novedades reportadas, alimentar los indicadores de desempeño del programa y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.
- El Proceso de Gestión de infraestructura tiene como responsabilidad la ejecución y seguimiento del Cronograma de mantenimiento de recursos físicos, gestionar y ejecutar las actividades resultantes de las novedades reportadas en las listas de chequeo o notificaciones de novedades realizadas por las demás áreas.

		Página 2 de 7
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño



PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

 Código:
 Versión:
 Fecha:

 GM-PR-08
 2
 09/03/2023



 Los funcionarios de los procesos de la Corporación tienen como responsabilidad el participar activamente en las actividades propuestas por el proceso de gestión del mejoramiento, reportar novedades que afecten el correcto funcionamiento de la red hidráulica, reportar situaciones o actos que no promuevan el uso eficiente y ahorro de agua.

4.3 Inspecciones de uso eficiente de agua

Las inspecciones se realizan con el objetivo de identificar y reportar eventos o actividades que no se alineen al objetivo de presente programa, consistente en realizar un majeño eficiente del recurso hídrico. Durante las inspecciones se diligenciará el formato *GM-FT-23 Inspecciones ambientales del SGA*, en la cual se hace la descripción del hallazgo y se describirán las acciones a desarrollar para solucionar la situación.

La periodicidad de esta actividad está definida en el *Procedimiento de identificación de aspectos ambientales* y los registros de estas inspecciones serán archivadas por el Profesional especializado del SGI de la Corporación el cual a su vez mantendrá el seguimiento a las situaciones encontradas durante los recorridos. Sin embargo, cuando se considere necesario se pueden realizar las inspecciones en las áreas que corresponda.

4.4 Revisión de equipos de la red hidráulica

Una de las causas asociadas al aumento del consumo de agua son las fallas en la red hidráulica, estableciéndose que en promedio a cada fuga se le asocia un desperdicio de 30 litros por día. De aquí radica la importancia de mantener todos los equipos de la red hidráulica en buen estado y reportar cualquier novedad que pueda comprometer su correcto funcionamiento.

Para asegurar el correcto funcionamiento de la red hidráulica dentro de las instalaciones de la corporación, el proceso de Gestión de infraestructura implementó el *Cronograma de Mantenimiento de recursos físicos* en donde se incluyen todos los equipos de la red hidráulica que requieren mantenimiento.

Para la notificación de novedades en los equipos de la red hidráulica ubicados en las instalaciones administrativas de la Corporación al proceso de Gestión de infraestructura, se habilitan los siguientes mecanismos:

		Página 3 de 7
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño



PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

 Código:
 Versión:
 Fecha:

 GM-PR-08
 2
 09/03/2023



- Correo electrónico
- Notificación verbal al responsable de mantenimiento

Todos los procesos dentro de la Corporación son responsables de reportar las novedades en los equipos e instalaciones hidráulicas con la mayor prontitud posible.

4.5 Vertimientos

La operación de los procesos de la Corporación dentro de las instalaciones físicas de la entidad genera aguas residuales domesticas ARD, y con el objetivo de mantener que los vertimientos al alcantarillado público se mantengan bajo esta denominación, en la Entidad está **prohibido**:

- Verter sustancias químicas tóxicas o sustancias que modifiquen las propiedades fisicoquímicas del agua sin importar su estado (sólido, gaseoso, líquido) en lavamanos, lavaplatos, fregaderos y demás puntos conectados con el sistema de alcantarillado público.
- Lavar empaques, utensilios o empaques que hayan contenido sustancias químicas tóxicas o sustancias que modifiquen las propiedades fisicoquímicas del agua en lavamanos, lavaplatos, fregaderos y demás puntos conectados con el sistema de alcantarillado público.
- Disponer residuos sólidos de cualquier tipo (basuras, desechos, cenizas, bagazos, entre otros) en puntos de la Corporación conectados con el sistema de alcantarillado público.
- Lavar vehículos automotores en lugares que no esté destinados para dicho propósito.
- Descargar residuos líquidos en las calles, calzadas, canales o sistemas de alcantarillado de aguas lluvias.
- Disponer residuos sólidos en cuerpos de agua.

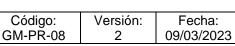
En caso de que un funcionario o contratista necesite disponer una sustancia química tóxica o su respectivo recipiente o envase, este debe dirigirse con el Profesional especializado del SGI de la Corporación quien gestionara la disposición de dicha sustancia en base al documento *Programa para el manejo seguro de sustancias químicas* y a la reglamentación legal vigente aplicable.

Es obligación de todos los funcionarios y contratistas de la Corporación

		Página 4 de 7
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño



PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA





reportar al Profesional especializado del SGI, Profesional especializado en SST o jefe inmediato la situación o acto subestándar real o potencial que incumpla las prohibiciones anteriormente establecidas.

4.6 Sensibilización sobre el uso eficiente y ahorro de agua

La sensibilización se convierte en uno de los componentes más importantes del programa ya que tiene el objetivo de socializar el mensaje entre los diferentes niveles de la Entidad. Todo hábito inicia con la repetición de pequeñas acciones que a través del tiempo generan un cambio en la conciencia de las personas.

Las actividades de sensibilización tienen como tema central el uso eficiente y ahorro de agua como parte de la solución a los problemas de consumo del recurso hídrico que está afrontando el planeta. En las actividades de sensibilización se proponen las siguientes temáticas para contribuir con el objetivo del programa:



Figura No.1 Ejemplo de imagen de sensibilización⁵

- Hacer mantenimientos y revisiones periódicas a la red hidráulica de las instalaciones.
- Reportar fugas o goteos de agua en el menor tiempo posible al departamento de mantenimiento ya que se pueden estar perdiendo alrededor de 30 litros de agua al día.
- El agua potable debe utilizarse en forma racional para el uso doméstico y aseo personal.
- Asegurarse de que las llaves de los lavamanos quedan totalmente

⁵ Fuente: https://fch.cl/noticianoticia-destacadanoticia-antigua/cinco-formas-de-ahorraragua-en-tu-casa/

		Página 5 de 7
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño



PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA



 Código:
 Versión:
 Fecha:

 GM-PR-08
 2
 09/03/2023

cerradas después de haberlas usado.

- Reducir al mínimo el riego de los jardines, en lo posible realizar los riegos mediante sistemas automatizados y no manualmente con mangueras.
- Instalación de equipos ahorradores de agua.
- Generar los vertimientos permitidos en la red de alcantarillado de la ciudad.
- No incorporar en las aguas cuerpos o sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, tales como basuras, desechos, desperdicios o cualquier sustancia tóxica, o lavar en ellas utensilios, empaques o envases que los contengan o hayan contenido.⁶
- No descargar residuos líquidos en las calles, calzadas, canales o sistemas de alcantarillado de aguas lluvias.⁷

4.7 Cronograma de Actividades

Con el propósito de programar las actividades y permitir el seguimiento a todas ellas, se creó el cronograma de actividades para el presente programa que contempla las reuniones de capacitación y socialización y las inspecciones realizadas a las áreas de trabajo dentro de las instalaciones de la corporación.

Para asegurar el cumplimiento del cronograma, las actividades que no se puedan ejecutar en la fecha programada se deben reprogramar a una fecha dentro del mes siguiente.

El detalle de las fechas, actividades y recursos del programa se deben consultar en el documento *Cronograma de actividades del Sistema de gestión ambiental SGA*.

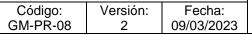
⁷ (Congreso de la República, Ley 9 de 24 de enero de 1979)

		Página 6 de 7
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

⁶ (Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, Decreto 1076 de 26 de mayo de 2015)



PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA





4.8 Indicadores de desempeño

Responsable	Indicador	Metodología (Formula)	Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Meta
Profesional especializado del SGI	Consumo de agua mensual	Consumo de agua mensual tomado de recibo de servicio público de energía	Mensual	М3	114	110
Profesional especializado del SGI	Cobertura de las sensibilizaciones	(No. de personas que asisten a las sensibilizaciones/No. de personas programadas a las sensibilizaciones) *100%	Mensual	Porcentual	80%	100%

5. Puntos de control

4.8 Indicadores de desempeño

6. Anexos

- Cronograma de actividades del Sistema de gestión ambiental SGA.
- GM-FT-23 Inspecciones ambientales del SGA

Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1	06/05/2021	Creación del documento
2	09/03/2023	Cambio en la denominación del formato para las inspecciones ambientales

		Página 7 de 7
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño